



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00668333- -UNC-VDE#FP

VISTO

Las tareas desempeñadas en la Facultad, durante el mes de mayo del corriente por el agente que se detalla en el anexo de la presente; y

CONSIDERANDO

Que es factible afrontar el pago de una Asignación Complementaria para retribuir las, con recursos en dependencia;

Que el AEF informa que se puede hacer frente a la erogación de que se trata;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer el pago en concepto de Asignación Complementaria Docente al/ a la agente que se detalla en el anexo de la presente, por el monto bruto que se indica, por el mes de mayo de 2026.

Artículo 2°: Imputar la presente erogación a A.0001.075.002.963.12.37.20.00.03.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3°: Protocolizar, publicar, notificar y archivar.